CONSEJO SEDE
ACTA DE LA SESIÓN 14-2021

Celebrada el miércoles 17 de noviembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS		PÁGINA APROBACIÓN
1.	Aprobación Actas Consejo de Sede #12 y 13-2021	02
2.	Solicitud zonaje Erick Picado Zeledón.	02
3.	Solicitud uso aprobación uso espacio físico, proyectos ED1522 Centro Infantil ED2496 Centro Educativo UCR, en el Recinto de Santa Cruz.	03
4.	Necesidades infraestructura Sede 2022.	05
5.	Solicitud zonaje Daniel Briceño Guerrero.	05
6.	Solicitud Sindeu suspensión registro ingreso y salida de funcionarios administrativos JDC-SINDEU#125-2021.	07
7.	Solicitud apoyo presupuestario Coordinación Turismo Ecológico (SG-CTE-0074-201)	08
8.	Solicitud permiso con goce de salario profesora Yesenia Fallas Garro	08

Acta de la sesión No. 14, celebrada por el Consejo de Sede, en la sala virtual el día miércoles 17 de noviembre de dos mil veintiuno al ser las catorce horas, via ZOOM.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Wagner Moreno Moreno, Director de la Sede y quien preside; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, coordinador Investigación; MEE. José Ángel García, coordinador Acción Social; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora Docencia; M.Sc. Gina Rivera Subdirectora y coordinadora Vida Estudiantil; Lic Herbert Dormond, Director Recinto de Santa Cruz, M.Nc. María Sánchez de Las Matas, Coordinadora de Administración.

Ausente con excusa: Dra. Helga Blanco Metzler, Jefa Finca Experimental.

M.Sc. Wagner Moreno presenta la orden del día y solicita pasen a votar su aprobación.

Aprobación Orden del día
5 Votos a favor José Angel García, Omar Rojas, Gina N. Rivera Hernández, Wagner Moreno, Lucia Villanea

Artículo 1. Votación Acta Consejo #12
7 Votos a favor José Angel García, Omar Rojas, Gina N. Rivera Hernández, Wagner Moreno, Lucia Villanea

Votación Acta Consejo #13
7 Votos a favor José Angel García, Omar Rojas, Gina N. Rivera Hernández, Wagner Moreno, Lucia Villanea

Artículo 2. Solicitud zonaje Erick Picado Zeledón.

Ingresa Herbert Dormond y María Sánchez al ser las catorce horas con ocho minutos y medio.

M.Sc. Wagner Moreno lee carta de solicitud de zonaje adjunta en los documentos, menciona que vive en Bagaces y es el Técnico de laboratorios de Ingeniería de Alimentos.

MEE. José García le parece que el compañero no leyó el Reglamento de zonaje, al no tener la distancia mínima que debe existir entre la residencia (pijije) y la Sede.

M.Sc. Wagner Moreno le dice a José García que en la declaración jurada el debe poner su dirección actual, pero le pueden solicitar que revise el Reglamento, ya que no cumple con los requisitos de zonaje.

Lic. Herbert Dormond expresa que aveces en la declaración jurada no da chance de poner bien la información y por eso el funcionario amplia en la nota diciendo que antes vivía en Heredia, entonces el zonaje le correspondería.

MEE. José García cuando él solicitó el zonaje se lo rechazaron, al estar ubicado ya en Liberia, pero cada uno votará según su criterio, pero él se basa en la documentación que plantea en estos momentos.

M.Sc. Lucia Villanea expresa que no le queda claro si ya se había venido a Bagaces antes de tener la oferta de trabajo.

M.Sc. Wagner Moreno en la carta dice que debe desalojar la casa en Bagaces por motivos personales y trasladarse más

cerca del lugar de trabajo, es decir, Liberia. Menciona que antes del proceso de contratación por parte de la UCR vivía en Heredia.

M.Sc. Gina Rivera ella entiende que sí cumple y le pasa a muchas personas, que viven acá pero no son sus casas.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que él le solicitaría el domicilio legal y señalarle que cuando llenó la oferta mencionó que vivía en Pijije, tendría que demostrar que vivía en Heredia.

M.Nc. María Sánchez le parece que la redacción está un poco confusa y se necesita un poco de revisión del domicilio legal, si trajo a la familia o solamente se trasladó durante los días laborales.

MEE. José García comenta que debe señalar dónde vivía antes de la contratación y si él se trasladó al contratarlo la UCR, eso justifica su traslado y por ende el zonaje. La decisión que tomen tiene peso legal y la nota está confusa, sobre ella no puede haber legalidad, deben tomar la decisión con base a la documentación que tienen y que esté clara, no dando pie a confusiones .

M.Nc. María Sánchez expresa que estaba llamando a Recursos Humanos y no obtuvo respuesta, el formulario es el que tiene cláusula de responsabilidad y ahí dice Bagaces, Guanacaste.

Votación anónima Solicitud zonaje Erick Picado Zeledón.
6 votos en contra
1 voto a favor
se rechaza la solicitud.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que deben señalarle que en su currículum y oferta anotó que vivía en Pijije de Bagaces, no cumple los requisitos y si apela debe presentar evidencias de que vivía en Heredia antes de la contratación, con recibos etc.

M.Sc. Gina Rivera agrega que el contrato puede estar a nombre de la novia.

Artículo 3. Solicitud uso aprobación uso espacio físico, proyectos ED1522 Centro Infantil ED2496 Centro Educativo UCR, en el Recinto de Santa Cruz.

M.Sc. Wagner Moreno lee oficio CE- UCR-124-2021, adjunto en los documentos y solicitan para volver a la presencialidad el 2022 la aprobación del uso del espacio físico y en horarios que proponen usar: propuesta A que sería de lunes a miércoles ocho aulas y los jueves 6, ambos en horario de 7 am a 2:30 pm, viernes es trabajo virtual. Propuesta B sería de lunes a viernes, 8 aulas y en horario de 7 am a 12 md.

M.Sc. Gina Rivera pregunta ¿de qué depende que acepten la propuesta A o B?

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que el uso del espacio deben compartirse con los cursos de carreras (Agronomía o Contaduría Pública).

Lic. Herbert Dormond piensa que no pueden ceder más de 6 aulas o cierran los cursos y otra vez para Liberia. Aunque están en posible proceso de construcción de aulas, lo que deben resolver es lo de la carrera de Agronomía y deben resolver al ser los cursos en la mañana y tarde, les recuerda que ya en marzo se vuelve a la presencialidad.

MEE. José García ¿cuántas aulas hay en el Recinto de Santa Cruz y cuántos cursos se darán por las mañanas? Si la carrera de Agronomía está inscrita en Liberia ¿cómo les justifican a los estudiantes que tienen que ir a Santa Cruz? Le preocupa eso

Lic. Herbert Dormond 10 aulas, son 12 cursos, las carreras están inscritas en la Sede y la misma tiene dos recintos, es potestad de la misma decir en que Recinto va a dar el curso.

MEE. José García si son 12 cursos ¿cuál es el uso efectivo del aula?

M.Sc. Gina Rivera está bien, son 12 cursos, pero ¿cómo están acomodados? Ya que en aras de un proyecto que vale la pena rescatar y pensando que hay un interés de la Rectoría de que el mismo avance ¿por qué no tratar de colaborar con la franja horaria? Y alguno de los cursos de Agronomía lo deben de dar en sábado o salir al campo y hay dos aulas que no están solicitando.

Lic. Herbert Dormond haciendo todos los ajustes se necesitan 4 aulas diariamente para los cursos de Agronomía y para los proyectos han funcionado con seis aulas sin ningún problema. Existe otro oficio en el que proponen una tercera ruta. Les recuerda que por el Ministerio de Salud no está permitido que estén niños y adultos en un mismo edificio, pero sí surge algún problema será por que están en proceso de transición.

MEE. José García menciona que sí existe otro oficio CE- 137- UCR- 2021 y la propuesta C es el uso de 6 aulas solicitadas para usar durante toda la semana con un horario de 7am a 2:30 pm.

M.Sc. Wagner Moreno comenta que la opción C sería más viable al liberar 4 aulas.

M.Nc. Maria Sánchez consulta ¿sí es cierto que al matricularse en el Recinto de Liberia pueden recibir clases en Santa Cruz? ¿sí la carrera está inscrita en Liberia y está en proceso de migración, es indiferente dónde esté inscrita?
Menciona que los estudiantes creen que ya está completamente en Santa cruz.

M.Sc. Gina Rivera menciona que va a estudiar muy bien el Reglamento y apelaciones con respecto a ese tema, es una sola universidad dividida en Sedes y Recintos, eso significa que en algunos momentos los estudiantes pueden solicitar matricular un curso con las Escuelas en otra Sede o Recinto. En este caso no sabe sí aparece como Sede Guanacaste Recinto Santa Cruz en los cursos, ya que sí sale Liberia los estudiantes sí pueden apelar, tampoco sabe si este proceso es para estudiantes de nuevo ingreso o se mantiene para los que ya están, la guía de horarios sí tiene que ser clara y precisa al indicar el lugar en el que se va a aplicar el curso.
No es indiferente en donde esté inscrita la carrera, incluso para la contratación de profesores deben indicar muy claramente en dónde impartirá los cursos y existe una normativa. La carrera no ha migrado en forma oficial, sí en la guía de horario dice Liberia o es imprecisa la información sí puede apelar perfectamente el estudiante.

Lic. Herbert Dormond tiene razón Gina Rivera, debia aparecer en la guía de horario dónde se iban a impartir los cursos, primero los permisos de la VD para impartir los 23 cursos en el Recinto de Santa Cruz, consultaron sí había algún tipo de riña de interés en las becas de los estudiantes y no no existe (se les da la misma beca), en Liberia se da la parte básica de Agronomía (primer y segundo año, aparece así en la guía de horario Recinto Liberia), los otros cursos aparecen Sede Guanacaste Recinto Santa Cruz. Los estudiantes tiene re ubicación geográfica, es lo mismo que alquilen en Liberia o Santa Cruz, sí solamente tiene transporte, van a gastar lo mismo.

MEE José García el tema de la migración de la carrera ¿emigraran plazas docentes? Al tener otro código perteneciente a

Santa Cruz, a como Liberia no administra los 5 tiempos que hay en Santa Cruz. Considera que ya le corresponderia a la Asamblea de Sede.

M.Sc. Wagner Moreno solicita no se pierdan del tema, está de acuerdo que lo más adecuado es que cuando llegue el momento de migrar completamente la carrera pase por Asamblea, lo autorizado por VD los cursos que tienen componentes prácticos se desarrollen en el Recinto de Santa Cruz y que no se le afecte ningún beneficio al estudiante.
Deben cumplir con el compromiso que adquirieron con la Municipalidad de Santa Cruz, al haberles donado ese terreno para que la carrera de Agronomía operara allí.
La propuesta C: usar 6 aulas durante toda la semana con un horario de 7am a 2:30 pm.
Menciona que al no poder estar niños y adultos mezclados pregunta ¿esas cuatro aulas podrían quedar separadas de las otras seis para que no se mezclen las poblaciones? Y agrega que la CoopeGuanacaste está dispuesta a colaborar con la construcción de las aulas para la Escuela.

Lic. Herbert Dormond él ha estado anuente a colaborar con la construcción del edificio, pero sabe que eso no se va a construir, ya existe una misiva del Ministerio de Salud en la que obliga a separar las poblaciones, el problemas es que están en un mismo inmueble.

MEE. José García considera que las autoridades de la Sede y el Recinto, padres de familia, encargados del proyecto y Rectoría buscar una solución, le parece inaudito que en una finca tan grande no haya espacio para construir o no se han creado los espacios, deben mantener el vínculo con la comunidad de Santa Cruz.

Votación Solicitud uso aprobación uso espacio físico, proyectos ED1522 Centro Infantil ED2496 Centro Educativo UCR, en el Recinto de Santa Cruz.
Propuesta C: Omar Rojas, María Sánchez, Herbert Dormond, José García, Wagner Moreno, Lucia Villanea
Propuesta B: 0 votos
Propuesta A: Gina Rivera

Artículo 4. Necesidades infraestructura Sede 2022.

M.Sc. Wagner Moreno solicita dejar este punto para la próxima sesión. Menciona que estuvo en Santa Cruz y recibió bastantes planteamientos de necesidades y quiere hacer lo mismo en Liberia para que queden expuestas las necesidades.

Moción posponer este punto de agenda.
1 voto en contra Sionith Mondragón
7 votos a favor Omar Rojas, María Sánchez, Herbert Dormond, José García, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gina Rivera

Artícuo 5. Solicitud zonaje Daniel Briceño Guerrero.

M.Sc. Wagner Moreno lee la carta que se encuentra en los documentos adjuntos, de Nandayure a Santa Cruz. Presenta curriculum en donde vivía en Nandayure, más el contrato de arrendamiento de Barrio Limón.

Lic. Herbert Dormond solicita zonaje al haber tenido que cambiar su domicilio a Santa Cruz y cumple con la distancia establecida en Reglamento.

M.Nc. María Sánchez menciona que hay coincidencia en lo que dice el funcionario, no está segura sí están siguiendo con base en el concepto de Región y quiere saber ¿qué distancia existe entre Nandayure y Santa Cruz?

MEE. José García expresa que uno de los criterios que aparece en el Reglamento de zonaje, es que la persona se traslade 60 km o más a la nueva residencia. Y el funcionario plantea el problema de movilidad que es muy terrible,cuesta mucho salir de allí y más que él perdió su motocicleta, le parece válida la solicitud.

M.Nc. María Sánchez considera que deben también considerar el beneficio de bonificación, para ver si se ajusta más o no aplica, ya que él solicitó zonaje.

M.Sc. Wagner Moreno solicita que María Sánchez y Herbert Dormond analicen el caso y presenten en la próxima sesión un informe.

MEE José García presenta en pantalla Reglamento de zonaje Capítulo II, Artículo 4 y el compañero cumple. Y el Artículo 8 de bonificación habla del personal docente únicamente.

M.Nc. María Sánchez recuerda que en el resumen de la oficina Jurídica les recalcaron que no solamente se debía cumplir con un requisito, sino con todos.

M.Sc. Wagner Moreno en el Artículo 10 zonaje de la Convención Colectiva: la UCR tendrá un sistema de zonaje, para las personas del sector administrativo y docente que trasladen de manera permanente su residencia o domicilio legal a la zona en la que está ubicada la Sede Regional o Recinto en el que labora, lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento respectivo y el que no podrá ser modificado en perjuicio económico de las personas trabajadoras; siempre y cuando se mantengan las condiciones que le dieron origen.

M.Sc. Gina Rivera menciona que se habla de dos cosas diferentes: residencia o domicilio legal.

M.Nc. María Sánchez le preocupa que no están haciendo decidiendo uniformemente.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que el caso con apelación de subsidio está en la Rectoria.

Lic. Herbert Dormond deben mantenerse en una misma línea a la hora de aprobar este tipo de solicitudes.

MEE. José García agrega que existen ambigüedades en el tema, pero considera que deben otorgarle el beneficio la persona al cumplir a cabalidad con el Inciso E y el Inciso C que habla de región no está bien definido.

M.Nc. María Sánchez no tiene una objetividad clara de cómo están aplicando criterios o si están teniendo coherencia con la respuesta que dieron en la apelación anterior. Podrían revisar la respuesta de la Jurídica.

M.Sc. Lucia Villanea le parece que en el caso anterior habia una serie de incongruencias que no tienen nada que ver con el caso actual, de ahi considera qe no están actuando de una manera con un caso y de otra manera el otro.

Votación anónima Solicitud zonaje Daniel Briceño Guerrero.
7 votos a favor
1 voto en contra

M.Sc. Wagner Moreno si interpelan su voto, él dejaría claro que se basó en el Artículo 10 de la Convención Colectiva.

Artículo 6. Solicitud Sindeu suspensión registro ingreso y salida de funcionarios administrativos JDC-SINDEU#125-2021.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que recibió oficio SINDEU-125-2021, la consulta pasa al CCIO para que dictamine el riesgo sanitario que hay en relación con el registro de entrada y salida. Agrega que ayer se reunió con el personal del sindicato y mencionaban no estar en contra de marcar, sino la forma en que se está haciendo y solicitan una tarjeta electrónica (como la que utilizan en las agujas) que marque su ingreso y salida, no el uso de huella digital ni facial, esto por que una persona de baja estatura debe pegarse mucho al marcador o pantalla que no va a estar siendo limpia constantemente.

La abogada del SINDEU habla de que se elimine este tipo de registro y por qué no se aplica a los docentes también.

MEE. José García lo de la tarjeta electrónica le parece un gran riesgo y aunque no tiene que dudar de la honestidad de los funcionarios administrativos para presentarse a ejercer su trabajo, pero puede darse el caso que un funcionario le de la tarjeta a otro para que le marque su entrada y salida. Él no le ve nada de malo a que los docentes marquen, pero los horarios docentes no siempre concuerda con un horario fijo como los administrativos.

M.Sc. Wagner Moreno los procesos de control interno de la VRA son diferentes a los de la VD tales como: declaración jurada de horario, planes de trabajo, son evaluados por el CEA etc. Con respecto a lo que comenta José García la suplantación de identidad es un delito grave, pero hoy por hoy es algo difícil que alguien se juegue su trabajo haciendo eso y ahí hay cámaras.

M.Sc. Lucia Villanea expresa que con lo de la marca con la huella digital ¿cómo hacen cuándo van al cajero del banco? Si ahorita están en un sistema que cada uno se debe cuidar y da el ejemplo que ella al ir al cajero limpia con una toalla lysol. Ya están muy grandes para que cada funcionario no se sepa cuidar. Ve que lo que les molesta es que los docentes no marquen y antes ella lo veía como inequidad, pero el domingo que ella lo trabaja completo en casa ¿tendrá que ir a marcar y se lo pagarán de más? Ya que a los administrativos sí les pagan extras y tienen un horario fijo.

M.Sc. Omar Rojas si se atreviera o no a suplantar a un compañero les recuerda que en hay situaciones de robo grabadas en video y no hacen nada al respecto, por supuesto sí tienen la oportunidad lo van a hacer y la impunidad existe.

M.Nc. María Sánchez efectivamente los horarios entre docentes y administrativos son muy diferentes, ellos como docentes siguen trabajando desde casa y tienen que estar según Reglamento localizables. Con respecto a la carta tendría el SINDEU que enviarla a la VD o Rectoría. Aunque las cámaras existen y son muchas, es demasiado difícil lograr una grabación. Sabe que hay mucho problema por cambios de turno en seguridad que no se registraban y quedaban como un acuerdo verbal entre compañeros y recursos humanos expresa ¿cómo saben que las horas se repusieron? El registro si es necesario pero al ver que habían cometido ese error, delante del Director dijeron que con tarjeta podrían marcar.

Lic. Herbert Dormond él veía en el Santa Cruz que se pasaban las tarjetas y por ello el cambió la marca con huella digital, deben mantener la limpieza e higiene cada uno. No está de acuerdo con las tarjetas electrónicas.

M.Sc. Gina Rivera expresa que sí cree en la contaminación y existen disposiciones de lo que deben de usar para la limpieza, desde usar gabachas y guantes y hace unos días pasaron por limpiando con hidrolavadora para que no se cayeran por los baños administrativos, pero el conserje dejó por la pila de donde deben agarrar agua toda la cochinada que se levantó con la presión de la hidrolavadora. Las personas de Vida Estudiantil tiene la "camiseta puesta" y es increíble, pero hay otras personas que no. ella y su secretaria rota los horarios para no estar juntas las 8 horas.

M.Nc. María Sánchez expresa que recibe muchas quejas de los conserjes de horarios y desanteción de procesos de

limpieza, de reuniones entre ellos fuera de horario de receso, de fiestas y celebraciones en la soda, precisamente los que no quieren registrar su entrada se reúnen frente al marcador.

MEE. José García Solicita se mantenga el registro hasta que tengas respuesta del CCIO.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que él derogó mediante oficio la marca y propone la siguiente moción:

Moción. Revisar resolución de Rectoría respecto al registro de marcas, mantener el registro de marcas hasta que el CCIO se pronuncie.

Votación
8 votos a favor Sionith Mondragón, Omar Rojas, María Sánchez, Herbert Dormond, José García, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gina Rivera
0 votos en contra

7. Solicitud apoyo presupuestario Coordinación Turismo Ecológico (SG-CTE-0074-201)

M.Sc Wagner Moreno recibió oficio SG- CTE- 0074-2021 adjunto en los documentos, es una solicitud para la celebración de los 30 años de la carrera y quieren además muchas otras actividades ya realizadas realizar una ceremonia de cierre el 10 de diciembre con la participación de 100 personas y necesitan dos millones de colones.

MEE. José García existe el problema de que están solicitando dinero cuando ya las coordinaciones han realizado el barrido de los dineros con los que contaban. Solamente queda dinero en partida de horas estudiantes y no pueden usarlo.

M.Nc. María Sánchez ya vieron en que terminar de invertir los dineros de las administración, deberían revisar las pequeñas cantidades para ver que pueden aportar.

M.Sc. Gina Rivera en la Coordinación de Vida Estudiantil utilizaron lo que quedaba para apoyar el 50 aniversario, pero van a revisar.

M.Sc. Omar Rojas propone que voten como moción que cada coordinador busque en qué podría ayudar.

MEE. José García menciona que a medio año solicitó a cada encargado de proyecto que pidieran todo lo que necesitaban, para gastar el presupuesto al máximo y deja claro que muchos lo hicieron y Turismo Ecológico no le solicitó nada.

Lic. Herbert Dormond expresa que no tiene nada de dinero.

M.Sc. Gina Rivera aclara que la secretaria ya le comentó que no quedó nada de dinero.

Votación aprobación de Solicitud de apoyo presupuestario para la Coordinación de Turismo Ecológico. Se revisarán los saldos presupuestarios disponibles que podrían utilizarse para su apoyo. (SG-CTE-0074-201).
1 voto en contra Herbert Dormond
6 votos a favor Omar Rojas, María Sánchez, José García, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gina Rivera

8. Solicitud permiso con goce de salario profesora Yesenia Fallas Garro.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que es para realizar un curso de inglés intensivo en Londres, el permiso con goce de

salario sería del 6 de enero al 25 de febrero 2022 y deja claro que no tiene cursos en ese tercer ciclo. El 18 termina el curso y lo está pidiendo hasta el 25 para organizar su regreso.

M.Sc. Omar Rojas menciona que cuando salieron las plazas de Turismo y las discutieron el en Departamento alguien mencionó que por qué en los carteles no se solicitaba el idioma inglés como requisito y él retomó ese tema a lo que le dijeron que no hacia falta. ¿para aprender inglés hay que viajar a Londres? También en la Asamblea él hizo la misma consulta.

M.Nc. María Sánchez si la profesora considera que es una mejora académica y ya fue aceptada en el Departamento y Carrera y cree que en Londres está ese curso que le va a servir. Parece que cumple con los requisitos, pero no está de acuerdo en la solicitud de la última semana que se quiere quedar preparando el viaje ya que son recursos públicos.

M.Sc. Gina Rivera está de acuerdo en lo que dicen los compañero, pero también los recursos los está utilizando para pagarse el viaje, con su salario el curso y el viaje y le pueden pedir del 21 al 26 como vacaciones.

MEE. José García menciona que el instituto al que va a ir aprender es un lugar privado y está pidiendo con recursos públicos ir a un instituto privado luego de que dijeran que el inglés no era prioritario en la carrera.
Considera que el permiso no concede al trabajo y debe pedir el permiso a la Rectoría.

Silvia Torres les acara que sí le corresponde al Consejo y si lo aprueban va a la Vicerrectoría de Docencia en donde si lo aprueban lo envían como recomendación a la Rectoría y es la Rectoría quien al final decide.

Votación aprobación de Solicitud de permiso con goce de salario de la profesora Yesenia Fallas Garro. Moción hasta el 18, con recomendación de solicitar vacaciones.
Votación anónima
7 votos a favor

Votación acuerdos en firme
7 votos a favor Herbert Dormond, Omar Rojas, María Sánchez, José García, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Gina Rivera

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas.

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director

DIRECCION
SEDE GUANACASTE